

LA PLATA, 29 MAY 2013

VISTO el expediente N° 2208-1409/12 del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, en cuyas actuaciones se gestiona la designación de Gustavo Fabián DONATO, en el ámbito de la Subsecretaría Administrativa, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 36/11 se creó en la órbita de la mencionada Subsecretaría la Oficina Provincial de Biometría;

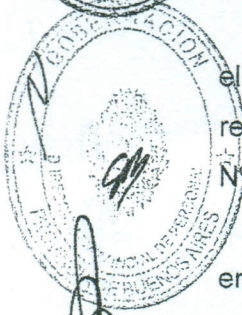
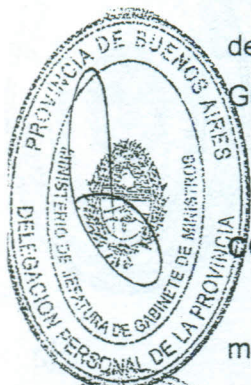
Que se requiere la designación de Gustavo Fabián DONATO, en el cargo de Responsable de la Oficina Provincial de Biometría, con rango y remuneración equivalente a Director Provincial de la escala salarial de la Ley N° 10430 (T.O. Decreto N° 1869/96);

Que mediante Decreto N° 3996/10, el nombrado fue designado en la Planta Permanente sin estabilidad, en el cargo de Coordinador con retribución equivalente a Director Provincial, de la escala salarial de la citada norma legal, a partir del 1° de septiembre de 2010;

Que el agente mencionado revista en el Ministerio de Justicia y Seguridad en un cargo de Subcomisario;

Que durante el período en que ejerza el cargo en que se lo postula, el agente Gustavo Fabián DONATO, revistará en situación de inactividad por uso de licencia por razones particulares sin goce de haberes, en los términos de los artículos 13 inciso d) y 23 inciso b) de la Ley N° 13982;

Que por lo expuesto, procede dictar el acto administrativo pertinente, conforme a lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley



Nº 10430 (T.O. Decreto Nº 1869/96) y su Decreto Reglamentario Nº 4161/96 y en el Decreto Nº 3/12;

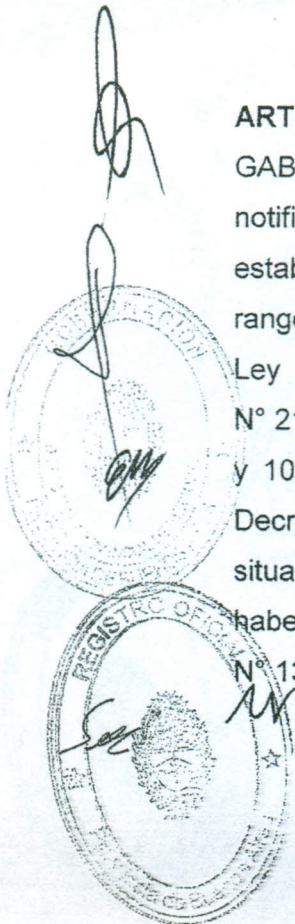
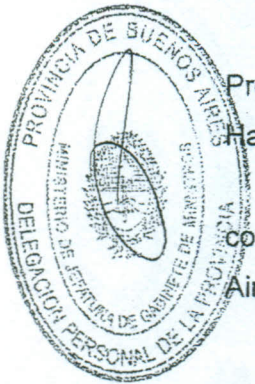
Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal, la Dirección Provincial de Presupuesto, la Subsecretaría de Hacienda y la Contaduría General de la Provincia;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1º. Designar, en la Jurisdicción 11107 MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, Subsecretaría Administrativa, a partir de la fecha de notificación del presente acto administrativo, en la Planta Permanente sin estabilidad, en el cargo de Responsable de la Oficina Provincial de Biometría, con rango y remuneración equivalente a Director Provincial, de la escala salarial de la Ley Nº 10430 (T.O. Decreto Nº 1869/96), a Gustavo Fabián DONATO (DNI Nº 21.803.274, Clase 1970), de conformidad con lo previsto en los artículos 107, 108 y 109 de la citada norma legal y su Decreto Reglamentario Nº 4161/96 y en el Decreto Nº 3/12, quien durante el período en que ejerza dicho cargo revistará en situación de inactivad por uso de licencia por razones particulares sin goce de haberes, en los términos de los artículos 13 inciso d) y 23 inciso b) de la Ley Nº 13982, como Subcomisario del Escalafón Comando del Personal de las



Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

Policías de la provincia de Buenos Aires, cesando a partir de igual fecha en el cargo en que fuera designado mediante Decreto N° 3996/10.



ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Jefatura de Gabinete de Ministros, de Justicia y Seguridad y de Economía.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA y pasar a la Contaduría General de la Provincia. Cumplido, archivar.

DECRETO N° 351

DANIEL OSVALDO SCIOLI
Governador de la
Provincia de Buenos Aires

Lic. ALBERTO PEREZ
MINISTRO DE JEFATURA DE
GABINETE DE MINISTROS

Ricardo Casal
Ministro de Justicia y Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires

Silvina Batakis
Ministra de Economía
Provincia de Buenos Aires

